

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 20 de noviembre de 2024, los accionistas de **HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC** (la "Sociedad"), se reunieron en el domicilio social con el fin de celebrar una Asamblea de Accionistas, que tiene el carácter de General Ordinaria (la "Asamblea"), y a la cual fueron previamente convocados por el Consejo de Administración en los términos de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, misma que fue publicada en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, así como en un periódico de amplia circulación nacional el día 01 de noviembre de 2024, mismas que se agregan en el apéndice de esta acta como **ANEXOS UNO y DOS**, respectivamente; la Asamblea escuchó y aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación de la aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023;
- II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para decretar y pagar un dividendo de la Sociedad; y
- III. Designación de delegados de la Asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Presidió la Asamblea Jorge Arturo Arce Gama y actuó como Secretaria Bárbara Pickering Fonseca.

Se hace constar que asiste a la presente Asamblea el Comisario de la Sociedad, José Gabriel Mancera Arrigunaga.

El Presidente designó como Escrutadores a Yazmin Alejandra Martínez Flores y a Bertín Antonio Macías Jiménez quienes después de aceptar su nombramiento, revisaron: i) las tarjetas de admisión exhibidas, ii) las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., iii) los listados de los titulares de las acciones y iv) los poder exhibidos; copia de los cuatro anteriores se agregan al apéndice de esta acta como **ANEXOS TRES, CUATRO, CINCO y SEIS**, haciendo constar que se encontraban representadas 2'015,984,650 acciones de la Serie "F", de las 2,015'984,650 que constituyen el 100% de las acciones de la Serie "F" representativas del capital social de la Sociedad; y 149'809,789 acciones de la Serie "B" de las 149'885,215 que constituyen el 99.94967% de las acciones Serie "B" representativas del capital social de la Sociedad.

Como resultado del conteo de los Escrutadores, se verificó que se encontraban representadas 2,165'794,439 acciones de las 2,165'869,865 en circulación, las cuales representan el 99.99651% del capital social de la Sociedad. Lo anterior, de acuerdo con la lista de asistencia que prepararon los Escrutadores y la cual se agrega al apéndice de esta acta como **ANEXO SIETE**.

Con vista en el informe de los Escrutadores, el Presidente manifestó que, atento a lo dispuesto en los artículos 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos Sociales, la Asamblea podía celebrarse y tomar resoluciones válidas, ya que se había publicado la convocatoria respectiva y se hallaba representado el 99.99651% de las acciones en circulación. Por tanto, la declaró legalmente instalada.

En uso de la palabra, la Secretaria informó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito.

I. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente presentó los Estados Financieros auditados de la Sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2023, mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas en términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Presidente señaló que los Estados Financieros fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el pasado 30 de abril de 2024, pero en atención al decreto del pago de dividendos que se requiere llevar a cabo, es necesario ratificar la información contable contenida en los mismos.

Examinados los Estados Financieros antes mencionados la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

"RESOLUCIÓN AO-1 (20-XI-24). Se ratifica la aprobación otorgada previamente a los Estados Financieros de la Sociedad, en los términos en que fueron presentados a los Accionistas. Agréguese copia de dichos documentos al apéndice de la presente acta como ANEXO OCHO."

II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DECRETAR Y PAGAR UN DIVIDENDO DE LA SOCIEDAD.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente informó a los accionistas que los Estados Financieros ratificados reflejan una utilidad, considerando un monto total a pagar por la suma de \$1,860,000,000.00 (Un mil ochocientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que sometió a la aprobación de la Asamblea, la propuesta para decretar y pagar un dividendo de \$0.8587773577984570 pesos (\$0.8587773577984570/100 M.N.) por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra la presentación de los títulos de las acciones correspondientes, el cual será con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago de dicho dividendo se realizará durante el mes de noviembre de 2024, en una sola exhibición, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“RESOLUCIÓN AO-2 (20-XI-24). Se aprueba decretar y pagar un dividendo de \$0.8587773577984570 pesos (\$0.8587773577984570/100 M.N.) por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad.”

III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA MISMA.

En desahogo del tercer punto de la orden día, el Presidente manifestó que era necesario designar delegados de la Asamblea que dieran cumplimiento a los acuerdos adoptados y ejecutaran los actos que para el caso fueren necesarios, por lo cual los asistentes decidieron por unanimidad de votos adoptar la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-3 (20-XI-24). Aprobar la designación de Bárbara Pickering Fonseca y Bertín Antonio Macías Jiménez, para que, de forma individual o mancomunada, en caso de ser necesario comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta de esta Asamblea en todo o en la parte que estimen conveniente, para expedir las copias que de la misma sean necesarias, y para que, lleven a cabo cualesquier actos que sean necesarios o convenientes para dar plenos efectos a lo resuelto por la Asamblea”.

Agotado que fue el orden del día, el Presidente pidió que se suspendiera la Asamblea con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, se reanudo la sesión y la Secretaria que suscribe dio lectura a esta acta, la cual se puso a discusión y, se aprobó por unanimidad de votos y se firmó por quienes deben hacerlo.

JORGE ARTURO ARCE GAMA
PRESIDENTE

BÁRBARA PICKERING FONSECA
SECRETARIA

JOSÉ GABRIEL MANCERA ARRIGUNAGA
COMISARIO

YAZMIN ALEJANDRA MARTÍNEZ FLORES
ESCRUTADORA

BERTÍN ANTONIO MACÍAS JIMÉNEZ
ESCRUTADOR